



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERIA MUNIICPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	DELEGACIÓN CIVIL
Contratista	LUISA FERNANDA MARIN HENAO	Número del contrato	046-2026
Informe No	02	Período al que corresponde el presente informe	12-03-2026 AL 11-04-2026
Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES	Supervisor	JUAN ESTEBAN ORTIZ GUTIERREZ
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA DELEGACIÓN CIVIL EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN, EN LOS CASOS, ACTUACIONES Y PROCESOS EN LOS QUE INTERVENGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS."			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONNES	OBSERVACIONES
1. Asesorar a la ciudadanía en general en lo correspondiente a consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.	1. Durante la ejecución del contrato, en ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas, asesoré a 16 usuarios entre consultas jurídicas, proyección y radicación de Acciones de Tutela, Proyección Derechos de Petición y Proyección de Incidentes de desacato. De la siguiente manera: 1.1. Tutelas: 8 1.2. Incidentes de Desacato: 3 1.3. Derechos de Petición: 3	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 01 – EVIDENCIAS INFORME 01 – ALCANCE 01" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002.	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 02" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002.



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	2 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONNES	OBSERVACIONES
2. Apoyar de manera integral la gestión, trámite, impulso y seguimiento de todas las actuaciones, procesos y actividades relacionadas o derivadas de las acciones de vigilancia, control y defensa de derechos adelantadas por la Delegación Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	1.4. Asesorías: 2 2. En el marco de las acciones derivadas de la actividad de vigilancia, control y defensa de los derechos fundamentales, desde la Delegación Civil, ejecuté las siguientes actividades: 2.1. En observación a la Vigilancia Administrativa N° 021-2026, el día 13 de marzo de 2026 se envió el Oficio N° PMD-DC-047-2026, por medio del cual, se da respuesta al derecho de petición a la señora L.D.G.C, donde se le informa sobre la apertura de la Vigilancia por medio del Auto que Avoca Conocimiento y las actuaciones que se realizaran dentro de la Vigilancia. 2.2. En observación a la Vigilancia Administrativa N° 021-2026, el día 13 de marzo de 2026 se envió el Oficio N° PMD-DC-048-2026, por medio del cual se da traslado a la Secretaría de	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 02 – EVIDENCIAS INFORME 02 – ALCANCE 01" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002.	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 02" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002.



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	3 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONNES	OBSERVACIONES
	Desarrollo Social Y Político del derecho de petición presentado por la señora L.D.G.C Representante Legal de la Fundación “Transformando Vidas” quien es el Operador del programa de Primera Infancia del Municipio de Dosquebradas, donde pone en conocimiento presuntas irregularidades presentadas en la Unidad de Servicio La Vegas. 2.3. En observación a la Vigilancia Administrativa N° 021-2026, el día 13 de marzo de 2026 se envió el Oficio N° PMD-DC-049-2026, por medio del cual se da respuesta a la doctora Daniela Ospina Osorio, Profesional Universitario del Instituto de Bienestar Familiar, del derecho de petición presentado por la señora L.D.G.C Representante Legal de la Fundación “Transformando Vidas” quien es el Operador del programa de Primera Infancia del Municipio de		



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	4 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONNES	OBSERVACIONES
	Dosquebradas, donde pone en conocimiento presuntas irregularidades presentadas en la Unidad de Servicio La Vegas . 2.4. En observación a la Vigilancia Administrativa N° 022-2026 , el día 13 de marzo de 2026 se envió el Oficio N° PMD-DC-052-2026 , por medio del cual, se da respuesta al derecho de petición a la señora C.P.L.V. , donde informa sobre la presunta vulneración de derecho de la adulta mayor M.F.V.G. en la fundación "Tesoro del Abuelo"		
3. Asistir de manera activa a las reuniones de los comités y mesas de trabajo en las que haga parte la Personería Municipal de Dosquebradas y su Delegación Civil, realizando el seguimiento jurídico y administrativo de los compromisos adquiridos en cada espacio, documentando avances, alertando sobre posibles incumplimientos y proponiendo acciones correctivas o de mejora que garanticen la defensa efectiva de los	3.1. En el marco del Comité de la Política Pública de Habitante de Calle, el día 26 de marzo de 2026 asistí a Taller de prevención al consumo-Escuela de padres, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones dentro de los ejes de la Política Pública.	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 02 – EVIDENCIAS INFORME 02 – ALCANCE 03" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 02" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002.



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	5 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONNES	OBSERVACIONES
derechos humanos de la población social y comunitaria.			
4. Apoyar la revisión, análisis y actualización de documentos institucionales, protocolos de atención, rutas de protección y demás instrumentos relacionados 'con la garantía de derechos de poblaciones vulnerables (adulto mayor, habitante de calle, mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas, entre otras), asegurando su alineación con el enfoque de derechos humanos, inclusión, equidad y prevención de violencias.	4.1. Realicé el análisis y revisión del Acuerdo N° 008 de 2024 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio y el Acuerdo N° 004 del 06 de febrero de 2015 mediante el cual se adopta la Política Pública Juventud "Dosquebradas Joven y con Vida", con el fin de establecer con claridad las acciones a ejecutar por la Administración, Ejes de la Política pública y aspectos a verificar por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas, para a partir de aquí tener un punto de partida para iniciar la Vigilancia y Control ante el Comité. 4.2. Realicé el análisis y revisión del Acuerdo N° 008 de 2024 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio y el Acuerdo N° 019 del 04 de noviembre de 2022 mediante el cual se adopta la Política	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 02 – EVIDENCIAS INFORME 02 – ALCANCE 04" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 02" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	6 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONNES	OBSERVACIONES
	Pública "Dosquebradas Diversa", con el fin de establecer con claridad las acciones a ejecutar por la Administración, Ejes de la Política pública y aspectos a verificar por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas, para a partir de aquí, tener un punto de partida para iniciar la Vigilancia y Control ante el Comité.		
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados	5.1. El día 13 de marzo de 2026, asistía a la Jornada Descentralizada en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. 5.2. El día 24 de marzo de 2026 presté acompañamiento jurídico en la Visita de Valoración de Apoyos realizado por la Psicóloga Valeria Restrepo, y a favor de K.G.G.V 5.3. En el contexto de "Dosquebradas Destino de Fe" llevada a cabo en la Semana Santa, el día 03 de abril de 2026 presté apoyó a la Personería Municipal en la ruta del Viacrucis.	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 02 – EVIDENCIAS INFORME 02 – ALCANCE 05" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "INFORME 02" del contrato de prestación de servicios Profesionales No.046-2026- cuenta de cobro N.002.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

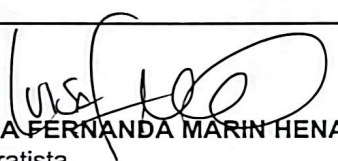


**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	7 de 7

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONNES	OBSERVACIONES


LUISA FERNANDA MARIN HENAO
Contratista


JUAN ESTEBAN ORTIZ GUTIERREZ
Supervisor